



Santiago, 26 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley N° 18.045, informamos a Usted con carácter de Hecho Esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de MBI Corredores de Bolsa S.A. de fecha 19 de noviembre de 2021, la Sociedad ha acordado distribuir un dividendo definitivo con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto total de **\$786.000.000.-**, el cual se pagará a contar del día 26 de noviembre de 2021. Tendrán derecho a cobrar dicho dividendo todo accionista inscrito en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Arturo Claro Montes
Gerente General Subrogante
MBI Corredores de Bolsa S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago